



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **107-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa "Anatomía Patológica", correspondiente al Tercer Año, de Régimen Anual de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "**ANATOMIA PATOLOGICA**", correspondiente al Tercer Año, de Régimen Anual, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

107-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: ANATOMIA PATOLÓGICA

AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: ANUAL

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) Hs. (Teóricas 2 Hs. Prácticas 4 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Sara Gonorazky	Profesor Adjunto	Simple
Bazzoni Paola	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva
Carolina Chagra	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Tercer Año de la carrera de medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS: Que el alumno adquiera:

- Dominio del vocabulario específico.
- Competencias necesarias para la elección del método anatomopatológico más adecuado para el diagnóstico de patologías en general.
- Capacidad de razonamiento e interpretación frente a signos macroscópicos.
- Correlación de los síntomas con la fisiopatología y los cambios morfológicos, en los distintos aparatos y órganos.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS: Reconocimiento de las principales noxas y los cambios generales que la enfermedad imprime a las células y tejidos, según órganos, aparatos y sistemas. Observación de los cambios



RESOLUCION D N° **107-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

morfológicos y funcionales en el microscopio óptico, que en conjunto determinan y explican los síntomas y signos de la enfermedad. Observación y razonamiento crítico fisiopatológico, útil para el diagnóstico clínico posterior. Métodos de la anatomía patológica y su correcta aplicación, introduciendo los algoritmos básicos para el diagnóstico de las lesiones más comunes. Interpretación del informe anatómo-patológico, alcances e implicancias del mismo.

UNIDADES:

I. INTRODUCCIÓN

UNIDAD 1:

Anatomía Patológica: concepto. Sus métodos de estudio. Técnicas de laboratorio. Biopsia: definición. Objetivos. Su manejo práctico. Identificación y envío del material. Indicaciones y dialogo preliminar entre el patólogo y medico remitente. El informe anatómo-patológico: interpretación, terminología y significado clínico-terapéutico del diagnóstico lesional.

UNIDAD 2:

Citopatología: concepto, alcances y objetivos. Tipos. Obtención del material. Criterios citológicos de malignidad. Técnicas de tinción. Interpretación del informe citopatológico.

UNIDAD 3:

Autopsia: concepto, técnicas y objetivos que determinan su realización. La correlación anatómo-clínica. El polidiagnóstico. La integración etiopatogénica y fisiopatológica al hallazgo lesional. El ateneo anatómo-clínico. Evaluación de los resultados diagnósticos y terapéuticos.

II. ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL

UNIDAD 4:

Trastornos circulatorios locales: trombosis, embolia, isquemia, infarto, hemorragias, hiperemias, edema localizado.

UNIDAD 5:

Inflamación y reparación: concepto. Cronodinamia. La noxa. El exudado. Formas anatómo-patológicas: absceso, flemón, empiema, fistula, ulcera y tejido de granulación. Formas de reparación. Secuelas y complicaciones. Factores que modifican la reacción inflamatoria y los procesos de reparación.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

107-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

UNIDAD 6:

La lesión tisular de los fenómenos inmunológicos: granulomas, rechazo de injertos, etc. Descripción de distintos tipos de granulomas (T.B.C., lepra, sífilis, etc.) y de diferentes situaciones (Ej., trasplante, enfermedades autoinmunes, etc.).

UNIDAD 7:

Crecimiento patológico I. Concepto. Clasificación cuali-cuantitativa. Agenesia. Aplasia. Hipoplasia. Hiperplasia. Hipertrofia. Metaplasia. Displasia.

UNIDAD 8:

Crecimiento patológico II. Neoplasias benignas. Definición. Terminología. Clasificación. Descripción macro y microscópica. Significado clínico y quirúrgico de los tipos más frecuentes.

UNIDAD 9:

Crecimiento patológico III. Neoplasias malignas. Concepto. Clasificación. Terminología. Diferencias entre neoplasias benignas y malignas. Criterios de malignidad. Vías de diseminación y consecuencias: las metástasis. Criterios para establecer el estadio evolutivo: TNM y su integración a otros factores pronósticos.

UNIDAD 10:

Lesiones precursoras de malignidad. Concepto. Lesiones precursoras de malignidad propiamente dichas, lesiones precursoras o marcadoras de invasión y diseminación, neoplasias malignas pasibles de una terapéutica oportuna. Factores pronósticos y predictivos. Conceptos. Clasificación. Factores dependientes del paciente y dependientes del tumor.

III. ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL

UNIDAD 11:

Infarto agudo de miocardio. Cronodinamia lesional. Lesiones microscópicas básicas de miocardiopatías. Ateromatosis. Progresión lesional. Complicaciones. Angiopatías: diabética, hipertensiva, inflamatoria.

UNIDAD 12:

Lesiones de la enfermedad pulmonar crónica. Enfisema. Atelectasia. Bronquiectasia. Fibrosis pulmonar. Neumonía y bronconeumonía. Neoplasias malignas: clasificación, factores pronósticos y predictivos.



RESOLUCION D N°

107-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

UNIDAD 13:

Esofagitis por reflujo. Carcinoma pavimentoso esofágico. Las gastritis, relación con Helicobacter Pylori. Fisiopatología. Carcinomas gástricos, factores pronósticos y predictivos. Intestino delgado: síndrome de malabsorción. Causas. Enfermedad celiaca. Fisiopatología. Complicaciones. Intestino grueso: enfermedad inflamatoria crónica. Enfermedad de Crohn. Colitis ulcerosa. Neoplasias benignas y malignas de colon.

UNIDAD 14:

Hepatitis: descripción de las lesiones de sus estadios evolutivos y su correlación anatomo-clínica. Factores etiológicos. Clasificación. Cirrosis: definición, clasificación y descripción macro y microscópica de las lesiones. Neoplasias primarias y secundarias de hígado. Vesícula biliar: colecistitis, causas y descripción macro y microscópica. Neoplasias malignas de la vesícula biliar.

Contenidos Procedimentales

- Selección e interpretación de la información obtenida de un informe anatomopatológico.
- Resolución de situaciones problemáticas.
- Comunicación intra e interdisciplinaria.
- Reconocimiento y clasificación de distintas patologías.
- Desarrollo de capacidades de observación, análisis y razonamiento.
- Utilización del vocabulario adecuado a la asignatura.

Contenidos Actitudinales

- Desarrollo de la capacidad crítica autónoma.
- Valoración del trabajo en equipo.
- Capacidad autoformativa.
- Comportamiento activo en la toma de decisiones.
- Honestidad y dedicación en la tarea cotidiana.
- Facilitadores de comunicación e intercambio de ideas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

107-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

METODOLOGÍA:

- **Trabajos Prácticos.** Se realizarán una vez a la semana a cargo de los JTP quiénes, previa evaluación conceptual, estimularán el razonamiento clínico de la patología y sus cambios morfológicos.
- **Seminarios.** Exposición a cargo de expertos y/o Profesor Titular y/o Adjunto de los contenidos conceptuales de la materia.
- **Talleres.** Exposición multidisciplinaria de temas relevantes de la asignatura.

EVALUACIÓN:

- **Criterios:**

La evaluación inicial y formativa se realizará cada vez que se aborde un tema nuevo a través de preguntas sobre conocimientos previos, como así también de acuerdo a las intervenciones que realice el alumnado durante el desarrollo de la materia.

Se tendrán en cuenta, además, criterios actitudinales en la elaboración de un concepto personalizado, tales como: responsabilidad, desempeño individual y grupal, participación en distintas actividades, presentación de trabajos en tiempo y forma, relación con compañeros, predisposición, etc.

- **Instrumentos:**

Evaluación teórica:

- Trabajos prácticos: consistirá en un cuestionario simple, abierto, previo a cada inicio de las actividades prácticas sobre el tema del día según calendario académico.

- Exámenes parciales: en número de dos (2) consistentes en siete (7) unidades de contenido cada uno, siendo el segundo de carácter integrador. La modalidad se determinará de acuerdo al perfil del alumnado.

- Examen final integrador: oral y ante tribunal.

Evaluación práctica:

- Trabajos prácticos mediante la resolución de casos clínicos

- Evaluación final integradora mediante el análisis de un informe anatomopatológico.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

107-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Los exámenes se califican en una escala de 1 a 10 puntos, La aprobación exige un mínimo de 4 puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados, tanto para exámenes parciales y/o finales.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

- 80% de trabajos prácticos aprobados.
- 100% de parciales aprobados.
- 75 % de asistencia a las actividades teórico-prácticas enunciadas.

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR AÑO DE EDICIÓN	Y
Robbins Cotran	Patología estructural y funcional	Interamericana	VII y VIII edición (2019)	
Rubin Faber	Patología	Panamericana		
Besuchio	Patología general y especial			
Cartillas de la cátedra				

2. COMPLEMENTARIA:

web	www.anatomia-patologica.com.ar		
-----	--------------------------------	--	--


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa